# Informe de prensa

# Chile Vamos pide que anuncios de cuenta pública se ajusten al programa

*Partidos oficialistas precisan que el gobierno se debe concentrar en la agenda social. Eso sí, Evópoli insiste en impulsar proyecto de ley antinepotismo. Diputados UDI Hoffmann, Coloma y Alessandri se reunirán con ministro Blumel para pedir impulso de la agenda de la mujer de la tercera edad.*

A cinco días de que el Presidente Sebastián Piñera pronuncie el discurso de su primera cuenta pública, los partidos de Chile Vamos -RN, la UDI, Evópoli y el PRI- marcan los énfasis de lo que, creen, debería ser la línea de los anuncios y promesas del Mandatario.

Las colectividades oficialistas coinciden en que el gobierno debe poner énfasis especial en la agenda social. Sin embargo, los líderes recalcan que lo central, al ser el inicio de esta administración, es concentrarse en el cumplimiento del programa de gobierno, es decir, en materias como aumento de empleo, implementación de medidas de “corte ciudadano”, que tienen relación con los cinco acuerdos nacionales que implementó Piñera con grupos transversales de trabajo.

El presidente de RN, Mario Desbordes, recalca que pese a que el programa de gobierno no debe ser un “dogma”, es conveniente “avanzar en cumplir las cosas que significaron que nos eligieran”.

Desde la UDI, en tanto, la líder Jacqueline van Rysselberghe insiste en que la agenda social debe ser prioridad y poner en el tapete aquellos temas “que llevaron a ganar a Sebastián Piñera”.

La senadora dice Piñera debe ajustarse al programa, expresa: “está muy orientado a la clase media”. “Esperamos que los anuncios que se hagan vayan en esa dirección, como la red clase media protegida, y una fecha para proyectos de ley como isapres. Creo que el Presidente entregará priorizaciones del mismo programa de gobierno”-

Asimismo, tres diputados de la colectividad, María José Hoffmann, Juan Antonio Coloma Álamos y Jorge Alessandri, se reunirán este lunes con el ministro de la Segpres, Gonzalo Blumel, para entregarle una propuesta de agenda para mujeres de la tercera y cuarta edad.

En ese sentido, algunas de las medidas que presentarán serán funcionamiento de médicos y remedios a domicilio, excepción de pago de contribuciones, rebaja en el sistema de transporte público, permiso a hijos para ausentarse de los trabajos para cuidar a su madre enferma, entre otras.

En tanto, desde Evópoli, Hernán Larraín Matte señala que el gobierno tiene “varias cosas importantes que contar”, como las cinco comisiones de acuerdos nacionales que están trabajando en materias de salud, infancia, seguridad, economía y La Araucanía. Además, dice, el Presidente debe recalcar las “buenas señales económicas” de estos tres meses.

El líder de Evópoli, además, insiste en que esperan una agenda “potente” en modernización del Estado y, por consiguiente, el respaldo a una ley antinepotismo.

Finalmente, desde el PRI, su presidente, Eduardo Salas, igualmente llama a poner el foco en la agenda social, no obstante, pide que el gobierno concrete prontamente la instalación del nuevo Ministerio de la Familia.

“Esperamos que el 1 de junio se anuncie una tremenda agenda social, pero sobre todo, esperaríamos que el Presidente anuncie para este año la creación del Ministerio de la Familia, porque para nosotros es básico. Ojalá que incluya la Subsecretaría del Adulto Mayor, aunque esto no esté en el programa”, comenta Salas.

# Piñera convoca a consejo de gabinete ad portas de su cuenta pública

El objetivo del encuentro en Palacio será realizar un balance de la agenda del Ejecutivo, se abordarán las iniciativas que se han impulsado, las que vendrán y las metas de cada cartera ministerial para los meses venideros.

El Presidente Sebastián Piñera convocó a sus ministros a una reunión de consejo de gabinete para el este lunes 28 de mayo, a las 19.30 horas en la Moneda.

**Auditoría Sename**

## Nueva auditoría revela alarmantes cifras del Sename: un 58% tiene problemas de salud mental y un 48% consumo problemático de alcohol y drogas

## El informe de la primer análisis a los centro que depende del Servicio Nacional de Menores advierte que un 34% de los niños, niñas y adolescentes no va al colegio y que un 44% se encuentra con retraso escolar. Piñera dijo que “las conclusiones son tristes y a veces dramáticas”, lamentó tras dar a conocer los primeros resultados.

Medidas anunciadas

“Por eso, el modelo que queremos implementar es tratar de entregarle a esos niños que han perdido su hogar, algo que se parezca lo más posible a un verdadero hogar.  Ir abandonando estos centros masivos, que a veces parecen lugares de detención, por centros residenciales de menor cantidad de niños, 15 niños, donde se pueda recuperar el sentimiento de la vida en un hogar, de la vida en familia, hacia allá vamos a ir”, señaló el presidente.

“Además, vamos a presentar muy próximamente una indicación a la ley de adopciones que presentamos bajo nuestro primer gobierno. Y el objetivo es doble: primero, agilizar los procesos para que no se demoren años, porque eso significa que hay niños esperando por años para tener una familia. Y en segundo lugar, recordar que los que tienen derecho no son las parejas o las familias a adoptar, el verdadero derecho lo tienen los niños a ser adoptados”, agregó.

Consultado al respecto, Sebastián Piñera afirmó que la iniciativa contemplará la adopción prenatal, es decir que la familia interesada pueda iniciar los trámites antes del nacimiento del niño. Sobre la adopción homoparental no respondió directamente, pero aseguró que la norma establecerá criterios para pensar en el mejor interés del niño.

“Pero en último término vamos a dejar en las manos del juez de Familia, conociendo la realidad concreta de cada niño y de cada persona o pareja que busca a adoptar, cuál es la mejor para adoptar. Aquí no se trata de discriminar a nadie”, dijo.

**Agenda de Género**

Sebastián Piñera presentó un plan de 12 puntos sobre equidad de género. "No hemos sido justos con las mujeres de nuestro país", dijo el presidente durante el acto celebrado en el Palacio de La Moneda.

Según el mandatario, el instructivo “es resultado de una cultura que no nos ha enseñado a valorar en plenitud la dignidad de la mujer y, por lo tanto, llego el tiempo de cambiar esa historia, recuperar el tiempo perdido y de iniciar una nueva etapa en la relación entre hombres y mujeres”.

Las 12 medidas:

REFORMA CONSTITUCIONAL

Impulsar una reforma al artículo 1 de las bases de la institucionalidad de nuestra Constitución para establecer como deber del Estado el promover y garantizar la plena igualdad de derechos, deberes y dignidad entre el hombre y la mujer y para evitar toda forma de abuso o discriminación arbitraria contra nuestras mujeres.

PROYECTOS DE LEY

Terminar con todo tipo de discriminación contra la mujer incorporadas en nuestras leyes, por lo que instruirá máxima urgencia a los siguientes proyectos de ley:

- Al proyecto presentado durante nuestro primer Gobierno que sanciona la violencia en el pololeo.

- Al proyecto presentado por nuestro primer Gobierno que establece la plena igualdad de derechos entre hombres y mujeres para administrar el patrimonio de la Sociedad Conyugal y sus bienes propios.

- Al Proyecto de Ley que asegura y garantiza el fuero maternal para las mujeres integrantes de nuestras Fuerzas Armadas y de Orden.

También impulsaremos:

Un proyecto de ley que termine con la discriminación que significa el impedimento a la mujer de contraer nupcias, antes de los 270 días desde la disolución del vínculo matrimonial, por divorcio, nulidad o muerte.

Un proyecto de ley que establezca el derecho a la Sala Cuna para todos los niños y niñas de madres o padres trabajadores al cuidado de sus hijos, que hoy no lo tienen, logrando así una cobertura de Sala Cuna universal para todos los hijos de madres trabajadoras con contrato.  Adicionalmente, el costo de este beneficio será compartido entre trabajadoras y trabajadores, terminando así con la discriminación que significa el que hoy este costo recaiga íntegramente en la mujer trabajadora.

Un proyecto de ley que establezca el derecho a la lactancia libre a las mujeres, que proteja la maternidad a través de programas de acompañamiento y apoyo a las mujeres con embarazos vulnerables y permita prevenir mejor los embarazos adolescentes.

-Urgencia al Proyecto de Ley presentado por el Gobierno anterior sobre el derecho de la mujer a vivir una vida libre de violencia.

INSTRUCTIVO PRESIDENCIAL

Firma de un nuevo Instructivo Presidencial para la administración del Estado, que promueve y garantiza lo que incorporaremos a nuestra Constitución, en el sentido de promover y garantizar igualdad de derechos entre hombres y mujeres y exigentes disposiciones en materia de prevención, denuncia, investigación y sanción de todo tipo de abusos, acosos sexuales o laborales, discriminaciones y mal tratos.

Este instructivo también exigirá eficaces mecanismos de prevención e informes anuales de rendición de cuentas.

EDUCACIÓN

- Promulgaremos la Ley de Universidades del Estado, que extiende la prevención y prohibición de estos actos y regula la relación entre docentes y estudiantes, y al interior de cada uno de estos grupos.

- El Ministerio de Educación elaborará un plan de asistencia técnica y acompañamiento para Universidades, Institutos Profesionales, Centros de Formación Técnica y Establecimientos de Educación Escolar, para promover y asegurar la inclusión en sus reglamentos de los más altos estándares en materia de convivencia, protocolos de prevención de abusos, acosos, discriminaciones y malos tratos y fije procedimientos eficaces de denuncia, investigación y sanción de estas conductas.

PLAN DE DERECHOS HUMANOS

El Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, en conjunto con el Ministerio del Interior y Seguridad Ciudadana y el Ministerio de Defensa, desarrollarán un Plan de Derechos Humanos, que establezca como uno de sus ejes principales la no discriminación arbitraria contra la mujer en nuestras Fuerzas Armadas y de Orden.

SALUD PRIVADA

Por otra parte, el jefe de Estado anunció que el Gobierno impulsará una reforma al sistema de salud privada, para terminar con las diferencias injustificadas de precios de planes de salud, que perjudican a las mujeres, y muy especialmente, en edad fértil.

CARGOS DE ALTA RESPONSABILIDAD

La agenda también incluye promover una mayor participación de la mujer en cargos de alta responsabilidad, tanto en el sector público, como privado y mundo académico, y fomentar una mayor participación de mujeres en carreras científicas y tecnológicas y en programas de post grado, lo que sin duda se traducirá en mejores remuneraciones, y contribuirá a reducir las brechas salariales que hoy existen entre hombres y mujeres.

CUIDADO, LACTANCIA Y MATERNIDAD

Ampliará la cobertura del programa 4 a 7, para asegurar mejor el cuidado de los hijos después del término de la jornada escolar normal, facilitando así la participación de la mujer en el mundo del trabajo.

Mejorar los protocolos de Gendarmería y su coordinación con los servicios de salud, para asegurar la dignidad de aquellas mujeres privadas de libertad que van a ser madres.

Adicionalmente, fortalecer las Terapias de Reproducción Asistida y los Tratamientos contra la Infertilidad para promover y apoyar la maternidad deseada.

Facilitar el cobro de las pensiones alimenticias por parte de las mujeres.